

# ESTADO NACIONAL Y ÉLITES PROVINCIALES EN EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA FEDERAL ARGENTINO: EL CASO DE CORRIENTES EN LA DÉCADA DE 1860

**Pablo Buchbinder\***

*Universidad Nacional de General Sarmiento  
Instituto E. Ravignani (UAB) y Conicet*

## Introducción

En diciembre de 1861 una revolución encabezada por sectores autodenominados liberales apoyados por los grupos gobernantes en la provincia de Buenos Aires forzó la renuncia del entonces gobernador constitucional de la provincia de Corrientes, José María Rolón. El movimiento se organizó en torno a los jefes de los diferentes departamentos de la Provincia, particularmente de los del sur, que ejercían también por entonces potestades militares. Comenzó a establecerse entonces un acuerdo entre los sectores triunfantes en aquella revolución y los que conducían la provincia de Buenos Aires. Probablemente, sobre pactos de estas características se inició la organización de la estructura del estado nacional en diferentes regiones del actual territorio argentino. Los términos de esta alianza, las condiciones que la hicieron posible y su evolución a lo largo de la década de 1860, una etapa clave en la construcción del estado nacional, constituyen el objeto de este trabajo. Nuestro propósito consiste en establecer una primera aproximación al estudio de las estrategias de la élite correntina ante el gobierno nacional y los grupos dirigentes nacionales en la década del sesenta. A partir de aquí procuramos avanzar en el análisis del complejo proceso de formación del estado nacional en la Argentina y, particularmente, de su impacto en los espacios provinciales. Este análisis está centrado

---

\*El autor agradece las observaciones formuladas a una primera versión del texto por el profesor José Carlos Chiaramonte.

en las preguntas acerca del modo en el que la élite provincial se integró en el estado nacional, construyó vínculos y articuló ámbitos de negociación con las autoridades del estado central. En este marco procuramos explicar en qué medida las circunstancias concretas en las que se realizó la integración de la provincia en el estado nacional condicionaron sus márgenes de autonomía. Estas circunstancias incluyen las derivadas de las coyunturas políticas puntuales de principios de la década del sesenta (que marcan por otra parte el comienzo del proceso de construcción del estado nacional argentino) , las tendencias estructurales resultantes de la situación espacial y geográfica correntina como también las que provienen de las especificidades de su trayectoria histórica. Por otra parte tratamos de prestar particular atención a las dimensiones sociales y económicas de dicho proceso de integración. De esta forma procuramos superar los enfoques globales y de carácter general que imperaron, a nuestro entender, en la mayor parte de los análisis sobre el proceso de formación del estado efectuados durante las décadas de 1970 y 1980. Intentamos también así recuperar una visión del impacto concreto del proceso de construcción del estado nacional en las realidades locales.<sup>1</sup>

Los ámbitos de negociación y articulación de intereses sobre los que se estructuró el vínculo entre nación y provincias y que fueron escogidos en este caso para el análisis son básicamente tres: la creación de obras de infraestructura como resultado de acuerdos entre ambas jurisdicciones, la política financiera y de subsidios del estado nacional y las estrategias defensivas e hipótesis de conflicto que orientaron a las élites provinciales durante este período. En este contexto creemos necesario recordar que, entre 1865 y 1870, el espacio rioplatense fue sacudido por la llamada guerra de la Triple Alianza en la que se enfrentaron el Paraguay por un lado y, por otro, la Argentina, el Uruguay y Brasil. La guerra tuvo repercusiones notables en todo el espacio de las provincias argentinas, pero fue particularmente importante en Corrientes que compartía una larga historia de relaciones fronterizas con el Paraguay y el Brasil. Además Corrientes constituyó uno de los principales escenarios de la contienda que se inició precisamente con una incursión de tropas paraguayas a la provincia en abril de 1865.

Entendemos entonces que la integración y los acuerdos entre ambas élites se efectuaron en un marco de negociación en el que estas cuestiones, las vinculadas con las obras de infraestructura, con los subsidios y con las relaciones de la provincia con los estados vecinos conservaron una importancia central.

---

1. Entre otros textos el de Oscar Oszlak, (1985) y los compilados por Waldo Ansaldi y José Luis Moreno, (1989).

## Estado nacional y provincias bajo el gobierno de Mitre

Los sucesos revolucionarios en Corrientes, antes mencionados, se enmarcaron en un amplio movimiento que tendió a alinear a las coyunturas políticas provinciales con la existente en Buenos Aires. Ya unos meses antes del ascenso de Mitre como presidente constitucional, en octubre de 1862, había comenzado un proceso en todo el espacio de la República que tendía a afirmar la hegemonía del partido liberal al que éste mismo pertenecía. También por entonces tuvo lugar una serie de transformaciones sustanciales en la estructura y organización del poder político en todo el espacio sobre el que se constituyó la Argentina<sup>2</sup>. Este empezó a concentrarse en las autoridades nacionales en forma lenta y como resultado de un proceso signado por avances y retrocesos permanentes. La extensión de las potestades de las autoridades nacionales adquirió diferentes expresiones. Una de las más conocidas y visibles fue sin duda la vinculada con la hegemonía instrumentada por los cuerpos del ejército de línea dependientes del gobierno nacional. Distintos gobiernos provinciales fueron derrocados a partir de la acción de estas fuerzas. Las resistencias al nuevo estado de situación política nacional fueron, en más de una oportunidad, reprimidas violentamente por la acción de los generales dependientes del gobierno central como se verificó en el caso de las revueltas que sacudieron la región de Cuyo y el Noroeste<sup>3</sup>. La guerra del Paraguay iniciada en 1865 constituyó una instancia particularmente importante en este proceso de consolidación del estado nacional en todo el ámbito de la República ya que fortaleció los mecanismos de sujeción violenta de grupos locales al poder nacional.

Pero la presencia del nuevo estado nacional en formación, ligado en sus orígenes a las fuerzas porteñas, no se hizo sentir sólo a través del ejército de línea. El poder judicial nacional comenzó a organizarse y extenderse a lo largo de toda la república. Los juzgados nacionales se fueron instalando y el nombramiento de su personal, en particular el de los jueces federales, fue objeto de distinto tipo de disputas entre las autoridades nacionales y provinciales. Una ley de agosto de 1863 impuso su organización y las funciones de su personal.<sup>4</sup> Otras dos disposiciones dictadas poco tiempo después establecieron su jurisdicción y competencias<sup>5</sup>. Junto a las oficinas de los juzgados fueron apareciendo otras dependencias nacionales ocupadas por funcionarios celosos de los intereses del estado en formación. Particularmente importantes eran, en este contexto las ofi-

---

2. Sobre este período pueden verse entre otros textos los de Haydée Gorostegui de Torres, (1984) y Trinidad Delia Chianelli, (1980).

3. Sobre estas revueltas puede verse el trabajo reciente de Ariel de la Fuente, (2000).

4. Ley N 43 del 26 de agosto organizando el personal de los Juzgados nacional de sección, en **Recopilación de leyes nacionales**, Tomo I, Buenos Aires, 1887, pp 317-318.

5. Ley N 48 del 14 de septiembre sobre la jurisdicción y competencia de los Tribunales Nacionales y N 49 del 14 de septiembre designando los crímenes cuyos juzgamientos compete a los tribunales nacionales y estableciendo su penalidad, en **Recopilación de leyes nacionales**, Tomo I, Buenos Aires, 1887, pp 320-340.

cinas de rentas nacionales que se ocupaban, entre otras cuestiones, de las aduaneras. El nombramiento de los funcionarios nacionales como administradores de rentas nacionales, responsables de las oficinas de Correos, jefes de las aduanas, jueces federales, oficiales del ejército de línea, constituyó un campo de disputa y negociación entre autoridades nacionales y provinciales. En el nombramiento de jueces y militares se verificaron las mayores controversias pero también fueron objeto de conflicto, por ejemplo, la designación de los cargos de profesor y autoridades en los colegios dependientes de la nación.

Un aspecto particularmente relevante de la articulación de vínculos entre nación y provincias se relaciona con las medidas tendientes a fortalecer las comunicaciones en todo el espacio de la República. Por supuesto en este sentido las iniciativas más conocidas son las vinculadas con el desarrollo y construcción de obras ferroviarias<sup>6</sup>. En septiembre de 1862 una ley autorizó al Poder Ejecutivo a iniciar las gestiones para la construcción del ferrocarril entre Córdoba y Rosario. A estas medidas se sumaron otras como las que procuraban la reglamentación del sistema de postas y correos. Sin embargo, la acción del gobierno en materia de infraestructura no se limitó a medidas relacionadas con el desarrollo de obras ferroviarias. También involucraba distinto tipo de operaciones sobre caminos terrestres e incluso el trabajo sobre vías fluviales canalizando cursos de agua o explorando nuevas posibilidades de navegación. Un rol clave se adjudicaba entonces a la construcción de caminos y puentes que permitirían superar trabas e impedimentos en las comunicaciones entre diferentes regiones del país y articular así sus sistemas productivos haciendo, a la vez, posible la injerencia del estado nacional en esos mismos espacios.

El manejo de distintos instrumentos de carácter financiero constituyó otro de los mecanismos a partir de los que se hizo sentir la acción del estado nacional en los espacios locales. Los subsidios del estado nacional a las provincias conformaron uno de los factores a partir de los que aquel aseguró su hegemonía. La concesión de subsidios fue una práctica que recibió fuertes críticas emanadas desde las mismas localidades en tanto ya se advertía que constituían un factor que conspiraba contra una verdadera autonomía provincial. Los subsidios fueron en aumento durante la presidencia de Mitre. En octubre de 1862 el Congreso lo autorizó a invertir hasta 200.000 pesos en dicho rubro. En 1863 el permiso se elevó a 250.000. Estos aportes tenían diferentes destinos. De todos modos puede advertirse durante todo este período las crecientes dificultades de muchos de los estados provinciales para atender, con sus propios recursos, sus problemas fronterizos o la amplia extensión del sistema de instrucción pública. Además, los conflictos internos y la agudización de las guerras civiles provocaron, en la mayoría de los casos, un agravamiento de las necesidades financieras de los estados locales. En esta perspectiva es preciso destacar que las difi-

---

6. Es fundamental recordar aquí el rol jugado por el estado al regular y garantizar las inversiones ferroviarias.

cultades económicas de los gobiernos provinciales reconocían su origen principal en el proceso de nacionalización de las aduanas que tuvo lugar a partir de la sanción de la Constitución del 53. También es preciso destacar que, en diversos casos, las autoridades nacionales unieron los subsidios con los ingresos devengados por las aduanas. Esto llevó a que, en la práctica muchas provincias permanecieran, en forma indirecta, con el control de sus recursos aduaneros durante gran parte del denominado período de la organización nacional.<sup>7</sup>

La dependencia de los subsidios nacionales tiene, a su vez, relación con la imposibilidad de la mayoría de los estados provinciales de construir sistemas viables de obtención de recursos propios. El auxilio y las garantías del estado nacional se convirtieron en elementos esenciales para asegurar la supervivencia del estado local y, en gran medida, para el mismo mantenimiento de las élites locales en el poder. Así, el peso creciente y la relevancia de los subsidios en los presupuestos provinciales constituyen la contracara de la incapacidad de la élite local para armar un sistema fiscal medianamente sólido. En este contexto es preciso subrayar también que la Constitución argentina preveía subsidios para el sostenimiento de presupuestos locales ordinarios a diferencia de otras constituciones como la del Brasil que los contemplaba sólo con carácter extraordinario. Esta potestad del estado nacional fue consagrada ya en el artículo 67 de la primera versión de la Constitución sancionada en 1853. Al debatirse una primera reforma de ésta en 1859 el artículo fue objetado por varios constituyentes sosteniéndose que se trataba de una disposición que contrariaba los principios de una federación política.<sup>8</sup> Ya entonces los legisladores hacían evidente la contradicción que conllevaba contemplar subsidios permanentes del estado nacional a los estados locales en el marco de un sistema auténticamente federal

## **Corrientes ante el estado nacional: caminos terrestres y vías fluviales**

Los revolucionarios correntinos que, en diciembre de 1861, derrocaron al gobernador José María Rolón proclamaron su adhesión a los grupos liberales gobernantes en Buenos Aires subrayando las coincidencias en materia de principios políticos e ideológicos que los unían con aquellos. Tradicionalmente, la relación de Corrientes con Buenos Aires había estado mediada por los vínculos que ambos estados locales mantenían con Entre Ríos. Casi desde sus orígenes como estado provincial autónomo diferentes sectores de la élite correntina habían visto en la alianza con las autoridades porteñas una forma de neutralizar la influencia de la provincia de Entre Ríos sobre Corrientes. Simultáneamente,

---

7. El manejo por parte de estados provinciales como Salta y Jujuy de los recursos de las aduanas situadas en su territorio en carácter de subsidio nacional ha sido analizado por el historiador alemán Frank Ibold en su tesis doctoral: Frank Ibold, (1997).

8. La objeción principal fue realizada por Dalmacio Vélez Sarfield. Véase Arturo Bas, (1927, 122).

los grupos gobernantes en Buenos Aires veían en los acuerdos con Corrientes una estrategia para debilitar a Urquiza. El derrocamiento de Rolón conllevó una derrota de los grupos prourquicistas y la supremacía de los liberales afines a Mitre. Ya en octubre de 1861, en una comunicación dirigida a este último, varios miembros de la élite porteña habían aconsejado, como parte de una estrategia para neutralizar al líder entrerriano, apoyarse en los grupos afines de Corrientes y hacer imperar allí al partido liberal<sup>9</sup>. La victoria de éstos y el derrocamiento del “mashorquero” Rolón alineó definitivamente a la situación política provincial con la de Buenos Aires. El origen del movimiento militar contra el gobierno local estuvo, como ya señalamos, en las localidades del sur de la provincia, particularmente en las de Mercedes y Curuzú Cuatiá. Ambos departamentos habían experimentado un notable crecimiento desde la década del cuarenta basado en la cría de ganado en grandes explotaciones destinada a los saladeros de Río Grande y Entre Ríos. Estos sectores organizaron la revolución contra el aparato administrativo de gobierno asentado en la capital de la provincia. Una vez instalados en el poder con el apoyo de Buenos Aires, los proclamados liberales de Corrientes plantearon insistentemente la necesidad de evitar que la influencia de Urquiza se extendiera de nuevo sobre la provincia. El antagonismo con Entre Ríos orientó, desde entonces, gran parte de la política local y condicionó su estrategia de alianzas. En esta unión con los grupos gobernantes en Buenos Aires, las élites correntinas que protagonizaron la revolución se veían como el contrapeso necesario del poder urquicista.<sup>10</sup>

Es preciso señalar aquí que las relaciones entre Corrientes y Entre Ríos se habían deteriorado profundamente durante el período de la llamada Confederación Argentina<sup>11</sup>. En particular las medidas de política fluvial, comercial y aduanera implementadas por las autoridades confederales habían generado una gran resistencia en Corrientes por su sesgo fuertemente centralizador. Una de

---

9. Manuel Ocampo, Pastor Obligado y Norberto de la Riestra se dirigían a Bartolomé Mitre señalando como estrategia ante una posible negativa de Urquiza a retirarse de la vida pública... “Más suponiendo esta hipótesis irrealizable, creemos que el mejor plan será buscar el resultado por la vía de Corrientes; es decir haciendo imperar allí el partido liberal mediante el apoyo material y directo de fuerzas de Buenos Aires” en Manuel Ocampo, Pastor Obligado y Norberto de la Riestra a Excmo Señor Brigadier General don Bartolomé Mitre, Buenos Aires, Octubre 13 de 1861 en **Archivo del General Mitre**, Tomo X, Buenos Aires, Biblioteca de la Nación, 1913, pp 15.

10. Así lo comunicaba desde Buenos Aires Juan F. Torrent a José Pampín, “La gloria de la Provincia está a mi juicio interesada en conservar su fuerza y la nación toda no desconoce que Corrientes tiene una alta misión política que llenar conservando el equilibrio de poder en Entre Ríos y contribuyendo a la pacificación de todo el litoral” de Juan F. Torrent a José Pampín, Buenos Aires, Junio 15 de 1862, **Archivo General de la Provincia de Corrientes**, Sala 3, Vol N 47 (Fondo Mantilla).

11. El término confederación argentina se presta en este caso específico a ciertos equívocos. En realidad, a partir de 1853, de acuerdo a lo establecido en la carta constitucional sancionada ese año en Santa Fe comenzó la conformación de un estado nacional en el territorio argentino. El término confederación refiere a una unión de estados que, en principio, conservan lo esencial de sus atribuciones soberanas. Seguimos usando en este caso el término ya que en la mayor parte de la literatura científica se lo utiliza para referirse a este período de la evolución histórica argentina.

las claves del conflicto radicaba en la influencia de grupos mercantiles entrerrianos sobre toda la región del sur y el este de Corrientes que dichas medidas habían fortalecido. La creciente influencia económica que el puerto de Concordia, situado sobre el río Uruguay ejercía sobre toda esa región de la provincia, favorecida por distinto tipo de razones geográficas a las que se sumó una serie de privilegios acordados por disposiciones del gobierno confederal, constituía un claro factor de tensión<sup>12</sup>. Estos problemas se presentaban como particularmente agudos para la élite provincial desde finales de la década del cuarenta sobre todo por el ya mencionado crecimiento en términos económicos, demográficos y consecuentemente también estratégicos de toda la región oriental de la provincia.

El estado nacional hizo sentir su presencia en Corrientes a través de sus funcionarios desde principios de la presidencia de Mitre. Como en otras provincias, su designación y sus primeras actividades originaron conflictos entre autoridades nacionales y provinciales. Muchos de estos comisionados del gobierno nacional desempeñarían un rol central en acontecimientos locales. En noviembre de 1863 fue designado Vicente Saravia como primer juez federal en la provincia. En mayo de 1863, el nombramiento del administrador de rentas nacionales en Corrientes ya había originado una fuerte discusión entre el gobernador Manuel Lagraña y el propio Mitre. Estas discusiones se repitieron tiempo más tarde con la designación de varios funcionarios con responsabilidades menores como el del capitán del puerto de Corrientes o el de un comisionado nacional encargado de examinar y reconocer las “hierbas” elaboradas en la provincia.<sup>13</sup>

Sin embargo, las cuestiones vinculadas con la designación y actividades de funcionarios nacionales en Corrientes ocuparon un lugar secundario en la estructuración de los vínculos entre el estado nacional y la provincia. Mayor importancia adquirieron, en este contexto, las iniciativas que, en materia de infraestructura, impulsaron las autoridades provinciales con acuerdo del gobierno nacional. Estas propuestas tendían a afrontar diferente tipo de cuestiones. Algunas respondían a viejas demandas de la élite provincial. Otras tenían su origen en el fortalecimiento de las actividades ganaderas en la provincia. De todos modos creemos que, en las orientaciones que signaban a los proyectos de construcción de vías terrestres y fluviales impulsadas por la élite provincial y

---

12. El río Corrientes operaba como una verdadera divisoria de la provincia. La circulación entre ambas vertientes era, en diversas épocas del año, casi imposible. Esto hacía que muchos comerciantes y ganaderos correntinos dedicados a la exportación optasen por lo puertos de la costa norte del litoral entrerriano sobre el Uruguay en lugar de los puertos correntinos como Goya que se encontraban a una distancia mucho menor. Por otra parte, el gobierno de la Confederación emitió diversas disposiciones para regular la navegación y el comercio fluvial. Estas disposiciones autorizaban sólo a algunos puertos a participar del comercio con el exterior. En el caso de la costa del Uruguay dichas disposiciones apuntaron a centralizar ese comercio en el puerto entrerriano de Concordia perjudicando a puertos correntinos como Paso de los Libres.

13. Manuel I. Lagraña a Bartolomé Mitre, Corrientes, 21 de mayo de 1863, en **Archivo del General Mitre**, Tomo XXV Buenos Aires, Biblioteca de la Nación, 1913, pp 154-155.

respaldadas por el gobierno nacional podrían distinguirse tres grandes vertientes. La primera de ellas se dirigía a asegurar la hegemonía de la provincia sobre la región de las antiguas misiones y articular toda esta zona junto a la región oriental correntina con los mercados de Buenos Aires y Montevideo. La segunda, que reactualizaba un proyecto de muy antigua data procuraba la unión del noroeste provincial con las provincias de Santiago del Estero, Salta y Jujuy y, particularmente, con el Alto Perú. A estos proyectos habría que agregar un tercer conjunto de iniciativas que apuntaban a superar diferente tipo de obstáculos naturales que dificultaban la comunicación interna en la provincia.

El primero de los proyectos aludidos aquí involucraba la construcción de un ferrocarril que uniría las costas este de Corrientes y Entre Ríos. Este proyecto permitiría superar los inconvenientes de la navegación "arriba" del salto del Uruguay. Así, el ferrocarril del este posibilitaría la puesta en comunicación de los pueblos del alto Uruguay con los mercados de Montevideo y Buenos Aires. Este ferrocarril haría posible, se preveía también, la comunicación hacia el territorio de Misiones, acercando los productos yerbateros a los grandes centros urbanos del litoral. Las ciudades de Mercedes en Corrientes y Concordia en Entre Ríos eran percibidos como puntos nodales en la primera etapa de la conformación del ferrocarril del este. A principios de 1864 comenzaron los estudios preliminares para su construcción y en octubre de ese mismo año ésta fue aprobada por ley estableciéndose entonces a las ciudades mencionadas (Concordia y Mercedes) como sus puntos de arranque y llegada<sup>14</sup>. Días después se firmó el convenio para su construcción pero distinto tipo de problemas con los contratistas hicieron que recién a mediados de la década siguiente el ferrocarril iniciase su funcionamiento.<sup>15</sup>

La construcción de vías de comunicación en toda la región oriental de la provincia y los caminos que, desde allí, se internaban en el territorio misionero constituían también una forma de asegurar el control de la provincia sobre tierras que la misma élite local suponía pretendidas por las autoridades brasileñas. Estas medidas se complementaban con todo un conjunto de disposiciones que apuntaban a regular la explotación de la yerba mate en el territorio de Misiones. Estos proyectos deben entenderse en relación con una serie de altas expectativas que, tradicionalmente las autoridades correntinas colocaban en el desarrollo de esa zona a la que imaginaban con una inmensa potencialidad económica y productiva.<sup>16</sup>

---

14. Ley N 120 del 5 de octubre de 1864, en **Recopilación de leyes nacionales sancionadas por el Honorable Congreso Argentino**, Buenos Aires, 1887, pp 445.

15. María Emilia Pérez, (1984, 99-102).

16. Señalaba así Manuel Lagraña en una carta dirigida al Ministro del Interior: "Hay otra vía de comunicación sobre la que creo necesario informar a V.E , ya que se trata de este punto, no obstante que no es de las á que se refiere la nota de V.E. Hablo de la comunicación entre esta capital y el territorio de las Altas Misiones, de esa valiosa parte del territorio argentino que por las inmensas riquezas que contiene en su seno, demanda una atención preferente del gobierno de la Nación.



Así, el proyecto de expansión y fortalecimiento del control correntino sobre el territorio de Misiones había constituido una vieja aspiración de los grupos político de raigambre fundamentalmente mercantil que habían gobernado la provincia hasta 1861. Había sido asumido también por muchos de los políticos profesionales que habían ejercido cargos de gobernador o puestos legislativos. En cambio, los otros dos proyectos de infraestructura sobre los cuales la élite gobernante desde 1861 hizo hincapié respondían más adecuadamente a la evolución económica y del sistema productivo provincial desde la década de 1830. Como ya señalamos, esta evolución, centrada en toda la región sudeste se orientaba en forma casi exclusiva a la producción ganadera. Las dos grandes iniciativas que, en materia de infraestructura, impulsaron las élites gobernantes en alianza con las autoridades nacionales deben entenderse en este contexto signado por cambios profundos en la organización económica y social provincial. El objetivo de estas iniciativas consistía en articular a la provincia con la región del NO argentino. En consecuencia, el primero de estos proyectos involucraba la construcción de caminos terrestres y ferroviarios que comunicarían la ciudad de Corrientes con las de Santiago del Estero, Salta y Orán. En este mismo sentido se reactivó un viejo proyecto para la comunicación de Corrientes con el norte del territorio salteño por vía fluvial utilizando al río Bermejo. Entonces, por una parte, con apoyo del gobierno nacional se impulsó la construcción de un camino que, partiendo de la margen derecha del Paraná, en una zona ya ocupada por pobladores originarios de Corrientes llegaría hasta la ciudad de Santiago del Estero. Las autoridades nacionales promovieron los estudios para la construcción de un ferrocarril que, a través de ese territorio alcanzase la región del Noroeste. Por otra parte, en Octubre de 1862 el Congreso sancionó un con-

---

Dos únicos caminos se ofrecen para llegar a aquel territorio, partiendo de esta capital el uno que sigue la costa arriba del Paraná, y pasa por la Tranquera de Loreto y San Miguel, donde es estrechado el camino por la laguna Iberá y el río Paraná; y el otro que atravesando el centro de la Provincia pasa por las villas de Mercedes y Restauración y sigue por la costa del Uruguay, siendo también estrechado por la misma grande Laguna Iberá.

De estos caminos, sin duda alguna, el primero es de mucha mayor importancia e interés para Corrientes y para la República toda; pues por una parte ofrece mayor facilidad y más grande ventajas para dar salida a los productos que se explotan en el territorio de Misiones y por otro lado este camino es una ruta estratégica que mucho importa conservar para garantizar esa porción valiosa de nuestro territorio de la absorción con que es amenazada por el Imperio del Brasil.

Por esta vía, solo está hoy bajo el imperio de gobierno de Corrientes hasta el punto expresado de la Tranquera de Loreto, donde el gobierno del Paraguay conserva una guardia y ejerce su jurisdicción, como la ejerce en toda el trayecto del camino, hasta el territorio Brasilero; (...)

(...)Asegurada la posesión de este camino, la fabricación de yerba mate, el corte de maderas y demás productos que se explotarán en aquellas regiones, habrá adquirido incalculables ventajas para su fácil exportación, pues de un lado, este camino no tiene obstáculos naturales difíciles de vencer..." Manuel Lagraña a S.E. el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento del Interior" en **El Progreso**,5-7-1863, Año I, N 15.

venio para la navegación a través del Bermejo estableciéndose además, una reducción de los derechos aduaneros a ser introducidos por esa vía fluvial. El contrato firmado con el empresario José Lavarello preveía, incluso, una subvención del estado a cambio de la obligación por parte de la empresa de conducir gratuitamente la correspondencia oficial. El destino final de este último camino era la ciudad de Orán en la provincia de Salta.

El objetivo esencial de los proyectos de infraestructura orientados hacia el Noroeste e instrumentados por el gobierno nacional, consistía en facilitar la llegada de productos correntinos, en particular de animales de carga a los mercados de Jujuy y de Salta. Además de Corrientes se creía que otras provincias como Santa Fe y Córdoba podrían llegar a utilizar esa ruta. Un antiguo miembro de la élite provincial, Pedro Ferré, fue encargado de explorar el camino a través del Chaco. El mismo Ferré se ocupó de las gestiones con los indígenas y de realizar negociaciones con los caciques tobas para hacer viables los proyectos de construcción de caminos y ferrocarriles. Es importante recordar aquí que, por entonces, la integración con las provincias del noroeste y Bolivia era esencial para las provincias del litoral que obtenían metálico a partir de los excedentes comerciales con aquellas. En esta etapa los vínculos con el noroeste eran todavía fundamentales para la economía y el sistema monetario de las provincias del litoral.<sup>17</sup>

La otra serie de proyectos apuntaba a resolver los problemas de comunicación entre diferentes regiones de la misma provincia. Un cuestión fundamental que preocupaba a las élites provinciales era la articulación interna de su territorio. Las características de éste surcado por vados y ríos generaba notables dificultades para el tránsito y la circulación en su interior. Estos problemas, de los que existía conciencia desde tiempos muy antiguos, eran de naturaleza diversa. Por un lado se encontraban las viejas dificultades para la comunicación entre las costas de los ríos Paraná y Uruguay. Naturalmente el acelerado crecimiento de la región del Uruguay que databa de los años cuarenta generó mayor necesidad de comunicación entre las dos regiones. Sin embargo, el problema principal estaba vinculado al control por parte de la provincia de la región sudeste, delimitada por el río Corrientes y que dividía a la provincia en dos partes bien diferenciadas. Como ya señalamos, esta división había llevado a los habitantes de la región oriental del río Corrientes, que incluía a departamentos como los de Restauración o incluso Curuzú Cuatiá, a concurrir con sus productos a los puertos entrerrianos del río Uruguay, particularmente a Concordia. Un sector importante de la élite correntina consideraba que el comercio de la provincia, desviado de su camino natural, se había hecho tributario del de Entre Ríos por medio del puerto de Concordia. A través de esa vía fluía hacia el exterior, sostenían, gran parte de la riqueza provincial. Por eso se señalaba la necesidad de construir puentes y vías de comunicación sobre el río Corrientes que permitiesen superar los inconvenientes que este presentaba para la integración de la provincia y faci-

---

17. Roberto Cortés Conde, (1989, 20).

litase la exportación de los productos provinciales a través del puerto correntino de Goya situado sobre el Paraná.<sup>18</sup>

Como ya hemos señalado es importante tener en cuenta que los dos últimos proyectos, expresaban con claridad los cambios experimentados en las variables básicas de la economía y la sociedad provincial. Tradicionalmente el eje económico de ésta había estado situado en la órbita de influencia de la ciudad capital. El sistema económico dominado por un grupo mercantil asentado allí se caracterizaba por estar altamente diversificado. Esta situación se modificó sustancialmente desde finales de la década de 1830. La región que más creció a partir de entonces fue la del sur de la provincia, particularmente la centrada en las localidades de Curuzú Cuatiá y Mercedes que cobró importancia sobre la base del desarrollo ganadero destinado a nutrir los saladeros de Río Grande y de la costa entrerriana sobre el río Uruguay<sup>19</sup>. Como ya destacamos de aquí surgió el grupo revolucionario que ocupó el poder local a partir de 1861. De todas formas este último proyecto fue el que las autoridades nacionales se mostraron más reticentes a sostener argumentando que se trataba de caminos interiores y que, consecuentemente, eran de jurisdicción exclusiva del gobierno provincial.

## **Subsidios e Impuestos: los problemas de la estructura fiscal y la debilidad del estado provincial**

Como ya señalamos, los subsidios del estado nacional constituyeron otro elemento clave en la construcción de vínculos entre el estado nacional y la provincia. Tanto la correspondencia oficial entablada entre las autoridades de ambos como el análisis de los presupuestos provinciales permiten advertir la

---

18. Se señalaba en **El Progreso**; "La dificultad de pasar el río Corrientes que atraviesa por medio a la Provincia ha sido la causa de que el comercio de algunos Departamentos de la mayor importancia abandonara los puertos del Paraná y se dirigiera a la Concordia. Pero no es éste el único perjuicio que por falta de un puente se sufre. En el año pasado se estableció un saladero en Goya y dos saladeros se preparan en Corrientes a trabajar en gran escala. Estas empresas de tal alta importancia están hoy expuestas a grandes inconvenientes; y en crecientes repentinas corren el peligro de no poder conducir a su destino las haciendas compradas en los Departamentos situados al otro lado del río.

El nuevo pueblo de Lavalle con uno de los mejores (puertos)del Paraná, encontraría un poderoso elemento para su prosperidad, si se estableciese una comunicación segura con los departamentos de Mercedes y Curuzú Cuatiá, y así el puente del río Corrientes sería realmente de un interés vital para la provincia; sin él una parte considerable de su comercio e industria es absorbida por Entre Ríos.

Bien merece Corrientes que el gobierno nacional en algo le retribuya los sacrificios que ella más que ninguna de sus hermanas ha hecho en pro de la causa común; sacrificios que la ponen en la necesidad de pedirle recursos que si hubiera sido menos generosa, tendría hoy en abundancia." En "Algunas observaciones sobre el mensaje al Congreso nacional, en **El Progreso**, 4 de junio de 1863, Año 1, N 6.

19. Martín de Moussy, por ejemplo, señalaba que, si bien la industria ganadera era naturalmente la principal ocupación de los habitantes de la provincia, era prácticamente la única en los departamentos situados al sur de los ríos Corrientes y Miriñay. Véase Martín de Moussy, ( 1864, 131)

importancia que este factor tuvo en la estructuración de las relaciones entre ambas jurisdicciones. En este contexto es preciso recordar que, durante gran parte de la primera mitad del siglo XIX, en particular en las décadas de 1820 y 1830, Corrientes había mostrado un sistema fiscal capaz de evitar déficits crecientes y, consecuentemente, elevados endeudamientos. Este sistema fiscal estaba basado en los impuestos al comercio y, fundamentalmente, en los gravámenes aplicados a la importación de productos provenientes tanto de ultramar como de otras provincias rioplatenses.

Las autoridades correntinas defendieron durante estas décadas en forma estricta su producción local. Como señalamos anteriormente el grueso de esta producción se correspondía con una economía muy diversificada y orientada, entre otras actividades, a la producción y procesamiento de la madera, la yerba mate y el tabaco. El desarrollo de este sistema era entonces celosamente preservado por una élite política de origen mercantil asentada en la capital de la provincia. El sistema fue desbordado en la década de 1840 por los crecientes gastos militares, pero de todos modos su eficiencia constituyó una característica que distinguió a Corrientes de otras provincias litorales como Santa Fe y Entre Ríos.<sup>20</sup>

Con la sanción de los nuevos ordenamientos constitucionales a partir de 1853 resultó evidente que el sistema fiscal no podía seguir constituyéndose sobre la base de los impuestos al comercio, a la importación y a la circulación de mercancías. En julio de 1862 las autoridades provinciales cedieron a las nacionales el control de sus aduanas. A partir de ese mismo año la provincia experimentó un notable déficit presupuestario que fue creciendo con el paso del tiempo. Una porción de éste fue cubierto con fondos nacionales y otra parte pasó a engrosar la deuda pública local.

La dependencia financiera de la provincia se hizo evidente ya con el movimiento que llevó a los liberales al poder a finales de 1861. La revolución contra Rolón fue solventada por grupos locales que luego solicitaron un reintegro de los fondos al gobierno de Mitre que se avino a garantizar dicha deuda. Así fue que la misma revolución vino ligada estrechamente a la dependencia financiera del gobierno de Buenos Aires. Esta relación continuaría tiempo después con los subsidios nacionales. De todas formas la situación financiera de la provincia siguió siendo extremadamente precaria durante toda la década del sesenta y esto se evidenció a partir de la constante depreciación que experimentó la moneda provincial. El déficit se fue incrementando progresivamente a partir de 1862. Mientras el presupuesto de 1863 contemplaba un desequilibrio de 17.687\$, el de 1864 preveía uno de 20.385 \$ y el de 1869 se alzaba hasta 54.627\$. Pero los desequilibrios presupuestarios excedieron, en la gran mayoría de los casos estas previsiones. En 1864, por ejemplo, la duplicaron siendo el

---

20. Sobre el sistema fiscal y la estructura productiva correntina en la primera mitad del siglo XIX puede verse José Carlos Chiamonte, (1991). Una síntesis de la situación en el conjunto de las provincias rioplatenses en este período en Roberto Schmit ,(1998, 125-157).

déficit real admitido por el gobierno provincial de 44.385\$.<sup>21</sup> En los años de 1865 y 1866 llegó a 151.645\$ entre los dos períodos. Las autoridades provinciales realizaron permanentes reclamos a la nación por el envío de fondos lo que provocó la resistencia del mismo Mitre quien ya en febrero de 1863 se negó a seguir enviando dinero señalando que la provincia se quedaba con lo devengado por las aduanas nacionales situadas en su territorio. Las causas de estos déficits se encontraban fundamentalmente en el crecimiento de las partidas destinadas a obras de infraestructura y, sobre todo en las de instrucción pública (Véase cuadro N 1).

Como ya señalamos, era imposible, al menos teóricamente, para el estado correntino, a partir de 1862 financiarse con los impuestos al comercio. En la mayoría de las provincias se preveía ahora que los recursos estatales debía provenir básicamente de la tierra. En primer término la contribución directa y, en segundo lugar la enfiteusis y la venta de tierras eran en Corrientes los rubros que, en los presupuestos de finales de la década del sesenta, conformaban aproximadamente un 50% en los cálculos de recursos de la provincia. Aunque el estado de la documentación hace imposible seguir de cerca la evolución de la recaudación provincial, las fuentes consultadas manifiestan una notable incapacidad del estado local para lograr el cobro de estos gravámenes.<sup>22</sup>

En el caso de la contribución directa, estimada en un cuatro por mil de los capitales en giro, la Colecturía General de la provincia, principal organismo recaudador no lograba ni siquiera completar un registro adecuado de quienes estaban obligados a su pago. Los intentos de las autoridades locales por regular el pago de este tributo databan de 1861, pero recién en 1864 los gobernantes de la provincia lograron una primera organización del sistema de cobro. Sin embargo, aquellos manifestaron permanentemente las dificultades para lograr la regularización del pago. Por ejemplo, las previsiones presupuestarias para 1864 contemplaban una recaudación de 40.000\$ en concepto de contribución directa, pero esta llegó sólo a 32.000. En los años siguientes la recaudación fue todavía menor llegando a 27.000 y 29.000\$ en 1865 y 1866. También había grandes problemas para normalizar el cobro del canon enfiteutico. Esto llevó a que los déficits comenzaran a ser cubiertos hacia finales de la década con la venta masiva de tierras públicas. Con ese objetivo la legislatura local determinó en noviembre de 1868 que las tierras de la provincia sólo serían concedidas en propiedad y se fijó una grilla de precios para su venta en las distintas regiones.<sup>23</sup> Esta decisión

---

21. Los datos en "Mensaje del Poder Ejecutivo a la H.C. Legislativa de la Provincia al abrir sus sesiones ordinarias, Corrientes, Julio 1 de 1869" en **Registro Oficial de la Provincia de Corrientes**, Segundo Semestre del año 1869, Corrientes, 1886.

22. La fuente principal para seguir la evolución de la recaudación es la correspondencia entre la Colecturía General de la Provincia y las Receptorías de cada Departamento. Esta documentación se encuentra comprendida en los Libros Copiadores del Ministerio de Gobierno existentes en el Archivo Histórico de la Provincia.

23. Sobre la distribución y ventas de tierras en Corrientes durante el siglo XIX puede verse el trabajo de Enrique Schaller ,( 2001, 129-186).

implicó el fin de la enfiteusis aunque en razón de la vigencia de los contratos, ésta siguió figurando en los presupuestos de la provincia. (Véase cuadro N 2)<sup>24</sup>

Es imposible entender los problemas fiscales correntinos de la década del sesenta sin tener presente el impacto en la organización institucional de la provincia de la misma revolución de 1861. Este movimiento, orientado contra el aparato administrativo del estado local asentado en la ciudad, provocó el debilitamiento de esa misma estructura y su profunda descentralización. Esta última tuvo su expresión en la misma organización del sistema de recaudación de impuestos. La implementación del cobro de la contribución directa quedó a cargo de receptorías formadas por comisiones nombradas en cada uno de los departamentos que estaban controlados por los mismos jefes locales que habían organizado la revolución. Estas comisiones debían efectuar los avalúos, armar el registro de propietarios, enviar dicho registro a la Colecturía General y ocuparse de cobrar el impuesto. También debían responsabilizarse por el pago de los canones enfiteuticos. En el caso de la contribución directa todavía a finales de la década de 1860 en muchos departamentos no habían sido nombrados los miembros de las comisiones. En lo que respecta a la enfiteusis, los mismos departamentos remitían el producto de lo recaudado sin informar quienes habían pagado efectivamente y quienes no. Así, en la mayoría de los casos era imposible para la Colecturía General completar los registros sobre los pagos u omisión de los pagos de los tributos. Por otro lado, las receptorías de los departamentos mantenían durante todos estos años un déficit permanente con la Colecturía.

Entre los gobernantes provinciales existía siempre una fuerte sospecha de fraude en las declaraciones de los propietarios. Esta preocupación se volvió particularmente intensa a finales de la década de 1860.<sup>25</sup> En ese entonces apare-

---

24. El presupuesto de 1864 contemplaba sobre un total de recursos de 181.385\$, 40.000 por contribución directa, 17.500 por canon enfiteutico y 24.000 por subsidio nacional. En **Registro Oficial de la Provincia de Corrientes**, Año 1864, Imprenta Especial para obras de Pablo E. Coni, Corrientes 1874, pp 60-69. Por otra parte, el presupuesto de 1869, sobre un total de recursos de 189.000\$ preveía un ingreso de 50.000 por contribución directa, 21.000 por canon enfiteutico y arrendamiento y 20.000 por venta de tierras. Los subsidios nacionales sumaban unos 22.000\$. Los datos en "Presupuesto de gastos para el año de 1869", en **Registro Oficial de la Provincia de Corrientes**, Primer Semestre de 1869, Imprenta y Topografía de Antonio Sánchez Negrete, Corrientes, 1886, pp 198-218,

25. Se señalaba así en una circular enviada a las autoridades municipales de la provincia en enero de 1869:

"Es un hecho que está en la conciencia de todos y del Gobierno que la renta que ha dado hasta hoy el impuesto de contribución directa está en grandísima desproporción con la riqueza de la Provincia porque puede asegurarse bajo cálculo prudente que sólo produce dos quintas partes de lo que debe dar".

Esto, procedía, se señalaba en la misma circular de que los propietarios no manifestaban siquiera aproximadamente la verdad del capital que tenían cometiendo así una defraudación "punible" de la renta. "Circular a las Municipalidades evitando su celo a fin de que la contribución directa produzca lo que debe dar". Ministerio de Hacienda, Corrientes, Enero 16 de 1869. En **Registro Oficial de la Provincia de Corrientes-Primer Semestre del año 1869**, Corrientes, Imprenta y Tipografía de Antonio Sánchez Negrete, Corrientes, 1886, pp 19-22.

cían en algunos sectores de la élite local con claridad las consecuencias del sistema fiscal organizado a partir de principios de la década. Este había implicado, en realidad, delegar en los jefes departamentales, grandes terratenientes en su mayoría la responsabilidad de armar el catastro, organizar el cobro y vigilar la percepción de ingresos fijados sobre la tierra en calidad de contribución directa, enfiteusis o venta. Algunos sectores de la élite local advirtieron con claridad el problema e incluso propusieron nuevos impuestos como uno de marcas sobre los propietarios de lotes de ganado mayores a los 57 animales. En este intento encontró la fuerte oposición de la Cámara Legislativa, uno de cuyos miembros argumentó en la discusión que el déficit que “ (...)arrojaba el presupuesto y que se invocaba a cada momento era nominal(...)”<sup>26</sup>

De todos modos es preciso señalar aquí que el impacto del déficit financiero durante los primeros años de la guerra del Paraguay quedó oculto por el efecto positivo que tuvo sobre el sistema económico de la provincia. Todo el movimiento comercial experimentó un auge considerable como es posible observar en el movimiento de su aduana<sup>27</sup>. Como se señalaba en la Memoria del Ministerio de Hacienda de 1868, el aumento de las transacciones tenía su raíz en la permanencia de los ejércitos aliados en la provincia. En las aduanas situadas en el territorio correntino se pagaba por caballos, reses y mulas para el ejército y esto dio lugar a un proceso de revitalización de la economía provincial.

Sin embargo, estos mismos efectos positivos se fueron diluyendo en la medida en que el eje de la guerra fue trasladándose desde el territorio correntino al paraguay. Estos cambios agravaron los problemas fiscales de la provincia. En abril de 1868 se trató de implantar un derecho de guía para las tropas de ganado vacuno, mular y caballar. La recaudación de ese impuesto debía aplicarse a rentas generales. Algunos legisladores objetaron el impuesto sosteniendo que iba a generar grandes dificultades a quienes se ocupasen de llevar las haciendas al ejército. En este mismo contexto, en junio de 1867 se planteó un conflicto con las autoridades nacionales relativa al status y a la consideración del territorio paraguay. Los correntinos reclamaban que ese territorio fuese tratado como puerto neutral donde todas las mercaderías pudiesen venderse sin pagar derechos ya que las nuevas disposiciones determinaban que los cargamentos que iban a territorio paraguay debían pagar derechos al ingresar y nuevamente pagar al volver por la mercadería que no habían logrado vender allí. A través de éstas y otras medidas, los grupos dirigentes locales trataron de conservar los beneficios derivados del rol clave que, por su situación geográfica la provincia desempeñó en la guerra. De todas formas, estos mismos beneficios fortalecieron la posición de aquellos sectores de la élite local que apoyaron la participación en la guerra junto al Imperio del Brasil.

---

26. Sesión Ordinaria de Agosto 6 de 1869, en **Actas de Sesiones de la Honorable Cámara Legislativa**, Fojas 472-473.

27. Los datos de la recaudación de rentas nacionales por provincia pueden consultarse en las **Memorias del Ministerio de Hacienda al Congreso Nacional**.

Los problemas financieros del estado local se reflejaron , entre otros aspectos, en la debilidad de su moneda y en los fracasos de los intentos por constituir un banco provincial. En 1864, luego de varios meses de debates la legislatura autorizó la conformación de un banco comercial de emisión pero éste no llegó a cumplir con las tareas que le estaban asignadas, extinguiéndose de manera definitiva en 1869. Como en otras provincias, la economía correntina durante la década del sesenta padeció de una notable escasez de circulante, manifestando, además, un claro predominio de la moneda de plata boliviana. Como ya señalamos, los proyectos que buscaban articular a la provincia con los mercados del noroeste obedecían en gran medida, al papel central que esos vínculos conservaban precisamente para la obtención de moneda metálica.

### **Las élites correntinas y sus hipótesis de conflicto: el impacto de la guerra del Paraguay.**

En gran medida, los proyectos políticos de la élite correntina gobernante en la década de 1860, su integración y sus acuerdos con otros grupos dirigentes locales como entrerrianos y porteños estuvieron fuertemente condicionados por su percepción de potenciales conflictos con el Paraguay y el Brasil. Desde muy temprano la élite provincial fue consciente del carácter fronterizo y periférico del territorio que controlaba y de las tensiones y enfrentamientos que podían tener como escenario ese mismo espacio. Las definiciones frente al Paraguay y el Brasil como hacia Entre Ríos , la figura de Urquiza y Buenos Aires, fueron claves en la definición de los grupos políticos locales. En la década del sesenta, el inicio de la guerra del Paraguay impulsó una reformulación de las estrategias expansivas de la élite provincial. Así como los proyectos de infraestructura y la política de subsidios marcaron un campo de encuentro y, en gran medida de confluencia entre élites locales y nacionales, los relativos a la política exterior generaron disidencias y conflictos entre esos mismos grupos dirigentes. Esto se debió, fundamentalmente a que la guerra del Paraguay llevó, indirectamente, a Corrientes a una alianza con el Imperio del Brasil con el que mantenía viejas disputas por el control del territorio misionero y las costas del Uruguay. En este sentido creemos importante señalar que, en este trabajo, no nos proponemos efectuar un análisis exhaustivo del impacto de la guerra en la provincia ni de las discusiones que su desencadenamiento y desarrollo generó en distintos ámbitos políticos de la Argentina. Simplemente tratamos de lograr una primera aproximación a la forma en que ésta impactó en el proceso de integración de las élites locales en una coalición nacional.

En un trabajo anterior hemos subrayado la importancia que, los conflictos crecientes con el Brasil, tuvieron en la integración de Corrientes en el estado confe-

---

28. Pablo Buchbinder ( 2002)



deral<sup>28</sup>. Allí señalamos cómo, en tiempos de la Confederación, las élites correntinas reclamaron del gobierno nacional el apoyo a una política de defensa de las fronteras y de afirmación de la potestad correntina y nacional sobre el disputado territorio de las Misiones. A nuestro entender esto constituyó un factor esencial en la articulación de los vínculos entre el estado nacional y la provincia y condicionó la integración de Corrientes en el estado confederal en un grado de importancia casi similar al de la política de apertura fluvial. El crecimiento que experimentó la región oriental de la provincia a lo largo del río Uruguay, durante la década de 1840, en términos económicos, demográficos y sobre todo estratégicos explican en gran medida la creciente gravedad de las cuestiones fronterizas con el Brasil. Estos conflictos pueden seguirse desde la frontera de las provincias rioplatenses pero también desde la riograndense. Los informes que las autoridades de la provincia de Río Grande del Sur elevaban periódicamente ante el Emperador del Brasil muestran como, durante los primeros años de la década del cincuenta, las cuestiones relativas al desarrollo de la región fronteriza con Corrientes cobraban una importancia cada vez mayor. Tradicionalmente, la principal preocupación de las autoridades imperiales brasileñas había estado centrada en temas relativos al desarrollo de la frontera con el llamado estado oriental del Uruguay. Numerosos hacendados riograndenses tenían establecimientos ganaderos allí y los problemas relativos, entre otros aspectos, al comercio y tráfico ilegal de esclavos, a la captura de habitantes del estado oriental, que eran esclavizados y trasladados a Río Grande, al robo de ganado, a la fuga de delincuentes y al contrabando en general, configuraban los ejes de la agenda de cuestiones fronterizas que debían dirimir permanentemente las autoridades de ambos estados. Sin embargo puede advertirse cómo durante los años cuarenta y cincuenta la problemática de la frontera en el río Uruguay comenzó a adquirir un lugar cada vez más relevante entre las preocupaciones de las autoridades correntinas y riograndenses. De todos modos, el estado confederal se reveló incapaz de cumplir efectivamente con la misión de garantizar la seguridad de esa región fronteriza y esto provocó las críticas permanentes y quejas de los representantes de la provincia en el Congreso de Paraná.

Así es que, más allá de la antigua ocupación de la región de la llamada "Tranquera de Loreto" por parte de tropas paraguayas, la preocupación principal de la élite correntina estaba concentrada en la expansión del estado riograndense sobre la región oriental de la provincia y particularmente en la disputa por el territorio de las Misiones. Creemos entonces que es posible advertir que la agenda de problemas fronterizos con el Brasil, como ya señalamos particularmente intensa durante las décadas del cuarenta y del cincuenta, se prolonga durante los primeros años de la del sesenta. La seguridad de la frontera y el control del territorio misionero seguían siendo por entonces ejes fundamentales en la estructuración de las relaciones entre el estado nacional y provincial como lo habían sido durante la del cincuenta.

Es entonces importante reiterar aquí que los problemas fronterizos reconocían dos grandes vertientes específicas: una relacionada con el desarrollo de

toda la región del río Uruguay y otra vinculada con el control sobre el territorio de Misiones en el que la élite correntina colocaba grandes expectativas económicas. Los ya mencionados proyectos para regular la explotación de la yerba mate en el territorio de Misiones obedecían a la necesidad de controlar el territorio frente a los avances brasileños. La élite local era consciente de la insuficiencia de su poder y recursos para hacer frente a tales avances y por esto reclamaba el apoyo de las autoridades nacionales. Como ya señalamos, en enero de 1863 el gobernador de la provincia solicitaba al presidente de la nación la asignación de fuerzas militares para el control de dicha región<sup>29</sup>. En este mismo sentido se sitúan una serie de iniciativas para afirmar el poder de la provincia a través de la fundación de pueblos en las costas del río Uruguay. En febrero de 1863 se ordenó la fundación de Alvear. Este poblado iba a estar situado frente a la ciudad de Itaquí que, además, era el principal puerto yerbatero sobre la costa brasileña del río. Su crecimiento había sido verdaderamente explosivo durante los años cincuenta y allí se habían concentrado los principales problemas fronterizos. Tiempo después el gobierno correntino ordenó la fundación de Ituzaingó, cerca de la Tranquera de Loreto. Esta era un región disputada con el gobierno paraguayo pero clave también para el acceso de los correntinos a las Misiones.

El inicio de la guerra del Paraguay llevó, en cierto sentido, a una reformulación de las hipótesis de conflicto sostenidas por las élites locales. Por supuesto esto generó graves conflictos internos y tensiones entre sus miembros que se expresaron crudamente a través de la prensa local. Los debates que se reprodujeron aquí reflejaron las diferentes posiciones de la élite provincial frente al conflicto internacional. Mientras un sector relevante de la prensa correntina mantuvo una prédica neutral, otro adoptó un discurso fuertemente antibrasileño. Por último hubo quienes se pronunciaron contra la participación en la guerra sosteniendo que ésta beneficiaba esencialmente al Brasil y perjudicaba los intereses de la provincia.<sup>30</sup> Los argumentos que se exhiben en la prensa de la época, en este último sentido, hacían hincapié en las diferencias existentes entre el Brasil y el resto de los estados hispanoamericanos. Mientras estos últimos respetaban los principios democráticos de gobierno, el Brasil era cuestionado fuertemente por su carácter imperial y por su condición de estado esclavócrata. Era imposi-

---

29. Señalaba el gobernador Manuel Lagraña a Bartolomé Mitre:

"La falta de datos satisfactorios ha hecho retardar la contestación a la nota- circular del señor ministro del Interior, fecha 27 de noviembre último, referente a ocupaciones del territorio por el Brasil y el Paraguay; pero desde ya me permito indicarle la necesidad que hay de conservar una fuerza en las altas Misiones, no sólo para garantizar á los pacíficos moradores de aquellos desiertos de los salvajes bugres, que á cada momento los obligan a abandonar sus ingenios y establecimientos industriales sino también para evitar las pretensiones del Brasil, que hoy, según informe que tengo quiere avanzar su línea de frontera al Pepirí-Miní, siendo el Pepirí-Guazú y las puntas del arroyo o río de la Curitiva los límites reconocidas por la suya" De Manuel I. Lagraña a Bartolomé Mitre, Corrientes, enero 21 de 1863, en *Archivo del General Mitre*, Tomo XXV, Buenos Aires, 1913, pp 132-133.

30. La repercusión de la guerra y las polémicas que provocó en la prensa provincial han sido analizadas recientemente por Dardo Ramírez Braschi, ( Corrientes, 2000).

ble, se sostenía, que un estado de estas características respetase a otros que se regían por principios democráticos de gobierno. La tendencia expansionista era, por otro lado, considerada como una característica esencial de los estados monárquicos como el del Brasil<sup>31</sup>. Para un sector importante de los grupos gobernantes correntinos, el estado imperial seguía siendo la principal amenaza.

Argumentos de estas características fueron esgrimidos por la Junta Gubernativa que, luego de la toma de la ciudad de Corrientes por tropas paraguayas en abril de 1865, asumió el mando formal de la provincia. Bajo la ocupación se reunió una asamblea de ciudadanos en la que participaron varias de las figuras más relevantes de la dirigencia correntina que eligió, a su vez, una junta integrada por tres miembros de la élite que dispuso la reasunción de la soberanía por parte de la provincia. Esta junta emitió diversas declaraciones que denunciaban permanentemente los afanes expansionistas brasileños. Posiciones de estas características habían encontrado eco desde tiempo atrás en el periódico correntino **El Independiente**. Este ofició como vocero de sectores que respaldaban en forma vehemente las posiciones del gobierno paraguayo y de la junta de gobierno que se instaló en Corrientes. **El Independiente** había sostenido posturas contrarias a la hegemonía brasileña en la región antes de comenzar la llamada guerra de la Triple Alianza. En junio de 1864 el periódico ya se manifestaba en apoyo de las protestas paraguayas por la ocupación de fuerzas brasileras del territorio del estado oriental y reclamaba una actitud similar del gobierno argentino. Como se expresaría tiempo después la junta gubernativa de Corrientes, insistía en la oposición entre los sistemas democráticos de las repúblicas hispanoamericanas y el carácter autoritario del régimen imperial. Así, se señalaba desde el diario al Paraguay como el único pueblo que defendía las nacionalidades libres de Hispanoamérica. Por otro lado denunciaba la política expansiva del Brasil sobre el territorio correntino. En mayo de 1865 acusaba además a Mitre de haber decidido sacrificar a la provincia de Corrientes a su ambición insistiendo en la comunidad de origen, idioma y costumbres entre los pueblos rioplatenses y el Paraguay.

Es necesario mencionar también aquí a las posiciones asumidas por **El Eco de Corrientes**. Este diario, cuyo redactor principal fue José Hernández reflejó las opiniones del gobierno de Evaristo López que asumió el poder en Corrientes a finales de 1865. Inicialmente el diario mantuvo un tono favorable a la provincia de Entre Ríos y a la figura de Urquiza. Aunque nunca asumió una postura francamente opuesta a la guerra ni a la influencia brasileña llevó a cabo una fuerte protesta por la conducta de súbditos del Imperio en toda la región de la costa del Uruguay, particularmente en la zona cercana a Paso de los Libres. También se señaló en más de una oportunidad que la guerra sólo favorecía a los intereses del Imperio. A partir de estos testimonios es posible advertir también

---

31. Estas eran las posiciones adoptadas por el periódico **El Independiente** que se analizan más adelante.

cómo la índole de los problemas fronterizos de la provincia hacía del Brasil, aún en tiempos de la guerra, un oponente a proyectos de expansión territorial y comercial que trataba de implementar la élite correntina y para los que solicitaba el apoyo del estado nacional. En este sentido, además del descontento provocado por el reclutamiento forzoso que originó la guerra en la provincia, como en otras regiones del país, se sumaba la oposición de una parte de la élite basada en la forma negativa con que percibían la presencia y la influencia brasileña en la región. De algún modo el inicio y el desarrollo de la guerra obligó a gran parte del sector dirigente de la provincia a rever muchas de estas ideas.

Pero aún luego de la expulsión de las tropas paraguayas y de la instalación de un gobierno provincial que apoyó la participación al lado del Brasil en la guerra, aspectos tales como la presencia de tropas de ese origen causaban inquietud y protestas entre la población y las élites dirigentes locales. Así, por ejemplo, el desembarco de las tropas imperiales en abril de 1867 llevó a un reclamo del gobierno provincial ante las autoridades nacionales.<sup>32</sup> Todavía en Junio de ese mismo año las autoridades correntinas solicitaron fondos al ministerio de Guerra para solventar el costo de fuerzas de la guardia nacional encargada de vigilar a las partidas brasileñas que surcaban el territorio de la provincia.

Más allá de esto es preciso destacar que los conflictos dentro de la élite por la participación en la guerra se prolongaron durante toda la segunda mitad de la década. En un primer momento se produjo una verdadera fractura entre los grupos políticos locales. El proceso que se siguió a algunos de los miembros de la Junta Gubernativa que actuó bajo la ocupación paraguaya provocó agudas polémicas que se reflejaron también en la prensa local. El mismo gobierno de Evaristo López fue acusado por la oposición local de ser excesivamente benevolente con los desertores del ejército y con los miembros de la Junta Gubernativa designada bajo la ocupación paraguaya.<sup>33</sup> En las disputas políticas que se sucedieron en la provincia casi hasta finales del siglo XIX, el papel asumido en la guerra fue central en la definición de los distintos actores.

De todos modos es preciso señalar también que un balance de la percepción del conflicto en Corrientes debiera incluir también la evaluación de los efectos económicos de la guerra en la provincia. Corrientes recibió un subsidio extraordinario por los daños causados por la invasión paraguaya. Por otro lado, como señalamos anteriormente la misma instalación del ejército nacional en la provin-

---

32. Se señalaba así en una nota dirigida por José R. Vidal y Wenceslao Díaz Colodrero al Ministro del Interior, Dr. Guillermo Rawson:

"Me apresuro a comunicar a V.E. el estado de alarma en que se halla esta población á consecuencia del desembarque de fuerzas brasileras venidas del Ejército aliado en tres cañoneras y en número de 7 mil y más hombres; y de la colocación de guardias dobles en la plaza del mercado y en varios otros puntos de manera que la ciudad se halla toda acordonada de tropas brasileras bien amunicionadas y sino que el gobierno de esta Provincia pueda saber hasta hoy...el objeto de esas medidas tan alarmantes" Abril 20 de 1867-AI Excmo. Señor Ministro de Estado en el Departamento del Interior D. Guillermo Rawson, en **Archivo Histórico de la Provincia de Corrientes**, Libro Copiador del Ministerio de Gobierno, N 89, fojas 207-208.

33. Véase Ramírez Braschi, (1997).

cia generó toda una serie de negocios y oportunidades económicas ligados a su mantenimiento. Corrientes se convirtió en el sitio de vanguardia del ejército. Fue sede del parque militar y allí se instalaron los principales hospitales. El tesoro nacional envió fondos para la compra de reses y caballos y el puerto de la ciudad conoció un movimiento inusual. También invirtió grandes sumas de dinero para la paga de los ejércitos asentados en la provincia. Por otro lado se revitalizó considerablemente el comercio en el alto Uruguay. Como ha señalado T. Halperín Donghi, la guerra se volvió particularmente popular en Corrientes otorgando un nuevo consenso a la alianza con el Brasil. Esto se debió a la prosperidad que la guerra introdujo en la provincia a la que transformó en "(...)base de abastecimientos y nudo de tráficos para los grandes ejército que combatían ahora en territorio paraguayo"<sup>34</sup>. Sin embargo, estos efectos se fueron diluyendo a medida que el eje de la guerra se fue trasladando desde el territorio correntino al paraguayo. De algún modo las determinaciones que las autoridades provinciales impulsaron para revertir este proceso fracasaron como cuando en junio de 1867 Corrientes trató de ampliar la jurisdicción de su aduana sobre los puertos ocupados del Paraguay encontrándose entonces con la oposición del gobierno nacional. En definitiva, los efectos económicos positivos que la guerra generó en la provincia diluyeron también en parte el descontento que, en diferentes sectores de la élite, causó la participación en la contienda bélica en alianza con el Brasil.

## Reflexiones finales

En enero de 1920, en un discurso pronunciado en la ciudad de Empedrado y reproducido en el periódico "El Litoral", el historiador correntino Hernán Gómez realizó una encendida defensa de los derechos de la provincia al territorio de Misiones. En este mismo discurso, Gómez realizaba un balance extremadamente negativo de la integración de Corrientes al estado nacional. Entre otros aspectos subrayaba el escaso peso que los dirigentes de la provincia conservaban en las decisiones nacionales. Esto era evidente, para el autor, entre otras razones, por el hecho de que la presidencia del país, desde Mitre, había recaído exclusivamente en hombres de Buenos Aires, Córdoba y Tucumán.<sup>35</sup>

De todos modos, este diagnóstico negativo imperaba en vastos sectores de la élite correntina mucho antes de que Hernán Gómez publicara sus primeros trabajos. En cierta medida es posible encontrarlos ya durante los últimos años de la década de 1860. Las expectativas puestas en los proyectos de infraestructura, programados a partir de la colaboración con las autoridades nacionales comenzaron, por diferentes razones a perder vigor y generaron un nuevo balance de los beneficios y pérdidas resultantes de la integración en el estado

---

34. Tulio Halperín Donghi, (1985, 40)

35. Hernán Gómez, (1928, 15-21).

nacional. Como ya señalamos, por diferente tipo de causas los proyectos de construcción del ferrocarril del este se demoraron hasta mediados de la década de 1870. Las iniciativas tendientes a articular a la provincia con las regiones del NO argentino y el alto Perú también fueron ingresando en una vía muerta. En 1869 ya aparecían los primeros juicios que sostenían con fuerza la inviabilidad técnica de los proyectos de navegación del río Bermejo. Por otro lado, distintos trabajos de exploración demostraron que los costos de las rutas a través del Chaco eran extremadamente altos. El gobierno nacional impulsó en el año 1868 la conformación de una brigada topográfica para efectuar un reconocimiento de las regiones y evaluar los costos reales de la construcción de los caminos cuyo dictamen sobre esta cuestión fue negativo<sup>36</sup>. Sin duda, también la creciente decadencia de la región del Noroeste, la declinación de los mercados de animales de carga a causa del desarrollo del ferrocarril y la vigorosa reorientación de toda el sistema económico rioplatense hacia la región Atlántica fue quitando fuerza e interés a estas iniciativas. Los proyectos de construcción de vías terrestres a través del Chaco debieron esperar entonces hasta mediados del siglo XX.

Por último, también durante los últimos años de la década del sesenta, los problemas financieros de la provincia se agudizaron al culminar la guerra del Paraguay y diluirse los efectos positivos que ésta tuvo sobre su economía. Entonces resultó evidente que la provincia no lograba generar un sistema fiscal estable con base en los recursos derivados de la contribución directa, la enfiteusis o la venta de tierras públicas. Esto, a mediano o largo plazo limitó los márgenes de autonomía local y la capacidad de resistencia frente al estado nacional en construcción.

Los problemas financieros del estado provincial y su dependencia del subsidio nacional ejercieron una influencia decisiva en el debilitamiento de aquel. También ellos deben entenderse en relación con las consecuencias de la revolución mitrista de 1861. Como ya señalamos, ésta se apoyó en los jefes departamentales, particularmente en aquellos asentados en el sur de la provincia. Esta revolución apoyada por el gobierno nacional se llevó a cabo contra el aparato administrativo asentado en la ciudad capital. Los mismos jefes departamentales impulsaron, una vez vencedores un proceso de descentralización administrativo que afectó al sistema de percepción de impuestos. En este sentido podría incluso afirmarse que la revolución de 1861 llevó a los grandes propietarios de la provincia al control directo del gobierno local en el marco de un proceso en el que, indefectiblemente, iba a trasladarse el grueso de la carga fiscal de los gravámenes al comercio a los impuestos a la propiedad. El movimiento de ese año aseguró, en ese marco, la inmunidad fiscal de los grupos propietarios de la provincia. Los sectores dominantes inhibieron desde entonces fuertemente el desarrollo del sistema fiscal y administrativo de su propio estado. Este mostró, a su vez, un claro fracaso en sus intentos de disciplinar a la clase propietaria local. El poder político

---

36. Véase al respecto **Memoria presentada por el Ministro de Estado en el Departamento de Guerra y Marina al Congreso Nacional en 1869**, Imprenta Americana, Buenos Aires, 1869.

nacional en formación, con su sistema de alianzas en Corrientes contribuyó así a desarticular y “desinstitucionalizar” la estructura del estado local más complejo y mejor organizado del espacio rioplatense con la obvia excepción del de Buenos Aires. La experiencia correntina muestra entonces, a diferencia de lo acaecido en otras provincias a partir de 1862, una firme alianza entre el mitrismo y un grupo de “caudillos autocráticos” opuestos a los sectores urbanos e “ilustrados”. Esta experiencia muestra también, a diferencia de lo sucedido en Buenos Aires, la impotencia de la ciudad y los grupos de raigambre más fuertemente urbana para conservar su hegemonía sobre el conjunto del territorio provincial.<sup>37</sup>

Al finalizar el gobierno de Mitre, las élites provinciales eran conscientes de haber perdido un margen relevante de su capacidad para incidir o dialogar con los sectores que conducían al estado nacional con cuyo auxilio habían capturado el poder político local. Esta percepción se acentuaba a partir del fracaso y decadencia de muchos de los proyectos o iniciativas sobre las que se había articulado la relación entre los sectores dirigentes del estado nacional a partir de 1862 y la élite correntina. Los conflictos internos de la élite de la segunda mitad de la década del sesenta, provocados en cierta medida también por la posición a tomar ante la guerra del Paraguay constituyeron un factor que aceleró el proceso de decadencia de la élite local y la profundización de su subordinación al estado nacional. Por otra parte, es indudable que también incidió, de manera fundamental el propio fortalecimiento y los márgenes de autonomía que adquirieron las instituciones del mismo estado al finalizar la contienda internacional.

## CUADRO 1

### Cálculo de recursos presupuestarios de la provincia de Corrientes 1860-1870

1864:

Contribución directa .....	40.000
Canon enfiteutico .....	17.500
Patentes .....	20.000
Papel sellado .....	7.000
Timbres .....	1.500
Derechos policiales capital y campaña .....	32.000
Alcabalas y laudemio .....	2.000
Letras o deudas de particulares .....	10.000
Productos del registro de marcas .....	10.000
Eventuales y subsidio nacional .....	24.000

Fuente, **Registro Oficial de la Provincia de Corrientes**, Año 1864, Buenos Aires, Imprenta Especial para obras de Pablo E. Coni.

37. Las dificultades de la ciudad para ejercer el control del territorio provincial han sido analizadas en Scobie (1988)

1865:

Contribución directa	40.000
Canon enfiteutico y arrendamiento	22.500
Patentes	20.000
Subsidio nacional	12.000
Papel sellado	8.000
Derecho policiales	12.000
Timbres postales	1.500
Alcabala	2.000
Laudemio	.500

Fuente: **El Progreso**, 27-10-1864

1869: Total 189.000

Contribución directa	50.000
Patentes	25.000
Canon enfiteutico y arrendamiento	21.000
Venta de tierras	20.000
Papel sellado	12.000
Guías de hacienda	15.000
Derechos policiales de departamento sin municipalidad	7.000
Timbres	1.000
Examen de mensuras	1.000
Laudemio	.500
Alcabalas	.2500
Subvención ordinaria de la nación	15.000
Eventuales	12.000
Subvención nacional para escuelas	7.000

Fuente: **Registro Oficial de la Provincia de Corrientes**, Primer Semestre del año 1869, Corrientes, Imprenta y Tipografía de Antonio Sánchez Negrete, Corrientes, 1886, pp 198-218.

1870 :Total 265100

Contribución directa	50.000
Patentes	40.000
Canón enfiteutico y arrendamiento	20.000
Venta de tierras	60.000
Papel sellado	15.000
Guías de hacienda	20.000
Derechos de marca	16.000
Derechos policiales en departamentos sin municipalidad	7.000



Exámenes de mensura .....	1.000
Subvención ordinaria nacional .....	15.000
Eventuales .....	10.000
Subvención para escuelas nacionales .....	7.000

Fuente: *La Esperanza* N 405, 14-11-1869

## CUADRO 2

Porcentaje ocupado por la contribución directa, el canon enfiteutico, la venta de tierras y el subsidio nacional en el cálculo total de recursos de la provincia durante la década de 1860

*1863*

Contribución directa .....	28,2%
Canon enfiteutico .....	6,2%
Subsidio nacional .....	12%

*1864*

Contribución directa .....	22%
Canon enfiteutico .....	9,6%
Subsidio nacional .....	13,23%

*1865*

Contribución directa .....	33,7%
Canon enfiteutico .....	18,9%
Subsidio nacional .....	10%

*1869*

Contribución directa .....	26,4%
Canon enfiteutico .....	11%
Venta de tierras .....	10,5%

*1870*

Contribución directa .....	18,8%
----------------------------	-------

Canon enfiteutico .....	7,5%
Venta de tierras .....	22,6%
Subsidio nacional .....	8,3%

## Bibliografía

- ANSALDI, WALDO Y MORENO, JOSÉ LUIS, Estado y sociedad en el pensamiento nacional, Cántaro Ediciones, Buenos Aires, 1989
- BAS, ARTURO, Derecho Federal Argentino, Valerio Abeledo Editor, Buenos Aires, 1927.
- BUCHBINDER, PABLO, "Estado Nacional y provincias bajo la Confederación Argentina: una aproximación desde la historia de la provincia de Corrientes", en Desarrollo Económico, Vol 41, N 164 (enero-marzo de 2002), (en prensa).
- CHIANELLI, TRINIDAD DELIA, El gobierno del puerto, Ediciones La Bastilla, Buenos Aires 1980.
- CHIARAMONTE, JOSÉ CARLOS, Mercaderes del Litoral, Fondo de Cultura Económico, Buenos Aires, 1991.
- CORTÉS CONDE, ROBERTO, Dinero, deuda y crisis. Evolución fiscal y monetaria en la Argentina, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1989, pp 20.
- DE MOUSSY, MARTÍN, Description Geographique et Statistique de la Confédération Argentine, Paris, Librairie de Firmin Didot Frères, Fils et Cia, 1864.
- DE LA FUENTE, ARIEL, Children of Facundo. Caudillo and Gaucho Insurgency during the Argentine State-Formation Process (La Rioja 1853-1870), Duke University Press, Durham and London, 2000
- GÓMEZ, HERNÁN, "Reintegración de Misiones a la provincia de Corrientes" en Hernán Gómez, Páginas de Historia, Imprenta del Estado, Corrientes, 1928.
- GOROSTEGUI DE TORRES, HAYDÉE, La Organización Nacional, Paidós, Buenos Aires, 1984.
- HALPERÍN DONGHI, Tulio, José Hernández y sus mundos, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1985.
- IBOLD, FRANK, Staatsbildung in Argentinien. Die Provinzen Santa und Jujuy im Spannungsfeld von Wirtschaftsregion und "Nationalstaat" 1850-1880, Bohlau Verlag, Koeln, 1997.
- OSZLAK, OSCAR, La formación del estado argentino, Editorial de Belgrano, Buenos Aires, 1985.
- PÉREZ, MARÍA EMILIA, La red vial y las comunicaciones terrestres en Corrientes Instituto de Investigaciones Geohistóricas, Resistencia, 1984.
- RAMÍREZ BRASCHI, DARDO, La guerra de la triple alianza a través de los periódicos correntinos, Amerindia Ediciones, Corrientes, 2000.
- SCHALLER, ENRIQUE, "El proceso de distribución de la tierra en la provincia de Corrientes" en Anuario del CEH, N 1, Córdoba, 2001.
- SCHMIT, ROBERTO, "El comercio y las finanzas públicas en los Estados provinciales" en Noemí Goldman, Revolución, República y Confederación, Sudamericana, Buenos Aires, 1988.
- SCOBIE, JAMES, Secondary Cities of Argentina. The Social History of Corrientes, Salta and Mendoza, 1850-1910, Stanford University Press, Stanford, California, 1988.